

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION BANCHILE ORO

Santiago, Chile

*Por el período comprendido entre el 2 de enero y
el 31 de diciembre de 2020*



Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

Santiago, Chile

Por el período comprendido entre el 02 de enero y el 31 de diciembre de 2020

Informe del Auditor Independiente

Señores
Aportantes
Fondo de Inversión Banchile Oro

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Banchile Oro, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 2 de enero (fecha de inicio de sus operaciones) y el 31 de diciembre de 2020 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los criterios contables descritos en Nota 2.1. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Banchile Oro al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 2 de enero (fecha de inicio de sus operaciones) y el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con los criterios contables descritos en Nota 2.1.

Otros asuntos, Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Fernando Dughman N.
EY Audit SpA

Santiago, 22 de marzo de 2021

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION BANCHILE ORO

Por el período comprendido entre el 2 de enero y
el 31 de diciembre de 2020

ESTADOS FINANCIEROS
FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos)

SVS - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2020 (M\$)
ACTIVO		
<u>Activo Corriente</u>		
Efectivo y efectivo equivalente	21	1.167.745
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	12.792.588
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	5.777
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos	18	-
Total Activo Corriente		13.966.110
<u>Activo no corriente</u>		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
Total Activo no corriente		-
Total Activo		13.966.110

Las Notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS FINANCIEROS
FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos)

SVS - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2020 (M\$)
PASIVO		
<u>Pasivo Corriente</u>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	332.117
Préstamos		-
Otros Pasivos Financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora	32	1.526
Otros documentos y cuentas por pagar	16	15.171
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos	18	50.251
Total Pasivo Corriente		399.065
<u>Pasivo no corriente</u>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros Pasivos Financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total Pasivo no corriente		-
PATRIMONIO NETO		
Aportes		13.396.487
Otras Reservas		-
Resultados Acumulados		-
Resultado del ejercicio		220.809
Dividendos provisorios	18	(50.251)
Total Patrimonio Neto		13.567.045
Total Pasivo		13.966.110

Las Notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS FINANCIEROS
FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el período comprendido entre el 02 de enero y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	02-01-2020 31-12-2020 (M\$)
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION		
Intereses y reajustes	19	93.139
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(196.588)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	358.167
Resultado en venta de instrumentos financieros		146
Resultado por venta de inmuebles		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de Propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros		(15.601)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		239.263
GASTOS		
Depreciaciones		-
Remuneración del Comité de Vigilancia		-
Comisión de administración	32	(11.206)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		(1.831)
Otros gastos de operación	34	(5.417)
Total gastos de operación		(18.454)
Utilidad/(pérdida) de la operación		220.809
Costos financieros		-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		220.809
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		220.809
Otros resultados integrales:		
Cobertura de Flujo de Caja		-
Ajustes por Conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-
Total de otros resultados integrales		-
Total Resultado Integral		220.809

Las Notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financiero



ESTADOS FINANCIEROS
FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO
Por el período comprendido entre el 02 de enero y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos)

	31-12-2020 (M\$)									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	17.825.792	-	-	-	-	-	-	-	-	17.825.792
Repartos de patrimonio (*)	(4.429.305)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.429.305)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(50.251)	-	(50.251)
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	220.809	-	220.809
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	13.396.487	-	-	-	-	-	-	220.809	(50.251)	13.567.045

(*)Ver nota 23

Las Notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS FINANCIEROS
FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)
Por el período comprendido entre el 02 de enero y el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota	02-01-2020 31-12-2020 (M\$)
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros	7	(21.044.237)
Venta de activos financieros		7.592.056
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		(15.601)
Liquidación de instrumentos financieros derivados		1.437.385
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		
Pago de cuentas y documentos por pagar		(11.511)
Otros gastos de operación pagados		(5.417)
Otros ingresos de operación percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(12.047.325)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes		17.825.792
Repartos de patrimonio	23	(4.414.134)
Repartos de dividendos		-
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		13.411.658
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		1.364.333
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(196.588)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	21	1.167.745

Las Notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Fondo

El Fondo de Inversión Banchile Oro en adelante “el Fondo”, RUT 9837-K, es un Fondo de inversión público rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de la oficina de la Administradora es Enrique Foster Sur 20, Piso 10, Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento interno del Fondo.

Los aportantes no mantienen influencia ni control sobre el Fondo.

Objeto del Fondo

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en maximizar el retorno de su inversión, a través de un fondo cuya estrategia de inversión consiste en mantener su patrimonio altamente expuesto al comportamiento del precio (valor) del oro. Para ello, el fondo mantendrá o invertirá al menos el 70% de su activo en instrumentos, valores o contratos ligados al oro, entendiéndose que, en este último caso, dicho porcentaje será determinado como el valor comprometido a comprar en oro a través de dichos contratos sobre el activo del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso que la exposición al oro sea realizada a través de contratos de derivados, dada la naturaleza de estos contratos, el fondo podrá llegar a mantener o invertir hasta el 100% de su patrimonio en instrumentos de deuda u otros instrumentos cuyo subyacente sean títulos de deuda, tales como cuotas de fondos o títulos representativos de índices de deuda.

Política de inversión

El Fondo invertirá en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, en instrumentos de capitalización y en otros instrumentos e inversiones financieras, ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3 del reglamento, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.172. Asimismo, podrá invertir en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Depósito Reglamento Interno

Con fecha 13 de noviembre de 2019, fue depositado el reglamento interno en la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 26 de marzo de 2020, se procedió a redepositar el reglamento interno vigente en la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 09 de julio de 2020, se procedió a redepositar el reglamento interno vigente en la Comisión para el Mercado Financiero.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno

Ejercicio actual

1. Con fecha 09 de julio de 2020, el fondo tuvo modificaciones al reglamento interno del fondo, las modificaciones son las siguientes:

Sección B – Política de Inversión y Diversificación

Letra B.3.2. Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas: Se modifica el porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad, de 100% a 30% del activo del fondo.

Letra B.3.3. Tratamiento de los excesos de inversión: Se incorpora que esta sección también aplica al tratamiento de los déficits respecto de la política de inversión del fondo y se amplía al tratamiento de cualquier otro límite establecido en otra política de reglamento interno del fondo y a la normativa vigente.

Letra B.4.2. Venta corta y préstamo de valores: Se disminuye el porcentaje máximo de activos y patrimonio que deberá cumplir el fondo para las operaciones de venta corta y préstamos de valores, de 50% a 30% en las posiciones cortas por cada emisor.

Sección G – Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas

Letra G.1.4. Valor para la liquidación de rescates: Se modifica el horario para efectos de rescates, donde se considerará como hora de cierre de operaciones del fondo, 30 minutos antes del horario de finalización de las negociaciones del mercado de renta variable, según lo establecido en el Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio.

Letra G.1.8. Rescates por montos significativos: Se incrementa el plazo en que se pagarán los rescates por montos significativos de 15 días hábiles bancarios a 25 días hábiles bancarios.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno (continuación)

Ejercicio actual (continuación)

2. Con fecha 26 de marzo de 2020, se celebró asamblea extraordinaria de aportantes donde se acordaron las siguientes modificaciones al reglamento interno del fondo:

Sección A – Características del Fondo

- Letra A.1.3. Tipo de Fondo: (i) Se modifica la naturaleza del Fondo, a “Fondo de Inversión Rescatable”.

- Letra A.1.5. Plazo Máximo de Pago de Rescate: (i) Se modifica el plazo, especificando que el pago del rescate se efectuara dentro de un plazo no mayor de 15 días hábiles bancarios. (ii) Además de elimina el detalle de festivos y las restricción de cursar los rescates los días martes de cada semana.

- Letra A.1.6. Emisión y Colocación: Se elimina este literal, considerando el cambio de la naturaleza del fondo.

Sección F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se modifica el monto del “Requisito de Ingreso” para la Serie A, pasando de \$150 millones a \$100 millones. Además se eliminan los casos en que se permite el rescate de cuotas de la misma serie indicadas en “Otras características relevantes”.

- Letra: F.3.1. Gastos de Administración: Se eliminan los numerales 8 y 9 asociados a gastos de asambleas de aportantes y comités de vigilancia.

Sección G: Suscripción, Rescate y Valorización de Cuotas

- Letra G.1.4. Valor para la liquidación de rescates: Se modifica el mecanismo de definir el valor de liquidación de rescate para el fondo, dada las condiciones de la solicitud de rescate.

- Letra G.1.5.2. Literal F: Se incorpora que en el caso de que las solicitudes de aportes y rescates se efectúen en un día feriado de Estados Unidos de América, se entenderá efectuado al día hábil bancario siguiente.

- Letra G.1.9. Mercado secundario: Se modifica el párrafo indicando que la Administradora podrá mantener un contrato market maker, así como se elimina la mención de cumplir lo establecido en la Norma de Carácter General N°327 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sección H – Normas de Gobierno Corporativo

- Letra H.1. Asamblea de Aportantes: Se elimina todo el detalle de materias de asambleas según la Ley 20.712.

- Letra H.2. Comité de Vigilancia: Se elimina las características y deberes del Comité de Vigilancia.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno (continuación)

Sección I – Otra información relevante

- Letra I.2. Plazo de duración del Fondo: Se modifica el plazo fijo del fondo, para establecer la duración como indefinida.
- Letra I.4. Procedimiento de liquidación del Fondo: Se elimina el procedimiento de liquidación del Fondo.
- Letra I.6. Beneficio Tributario: Se modifica la redacción de esta letra para hacerla concordante con lo establecido en el número 2 del artículo 107 de la Ley del Impuesto a la Renta.

Sección J – Aumentos y disminución de Capital

- Se elimina el texto de esta sección, estableciendo que no aplica.

Se deja establecido en Asamblea que las modificaciones aprobadas por la totalidad de los aportantes, comiencen a regir el día hábil siguiente contando desde su depósito, esto es a partir del día viernes 27 de marzo del presente año.

Inicio de operaciones

El Fondo inicio sus operaciones el 02 de enero de 2020, con un valor cuota de \$ 1.000 pesos de Chile.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo los siguientes nemotécnicos

Serie A CFIBANOROA

Las cuotas de la Serie A del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo Comunicación interna N° 15020 de fecha 21 de noviembre de 2019.

Las actividades de inversión del Fondo son administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al grupo del Banco de Chile, y fue autorizada por la CMF mediante Resolución Exenta 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Duración del Fondo:

Indefinido.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la sociedad administradora el 22 de marzo de 2021.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de Fondo de Inversión Banchile Oro, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en lo específico de conformidad a la Circular N° 1.998 y normas complementarias, las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), excepto por la presentación del activo neto atribuible a los aportantes el cual se presenta bajo el rubro patrimonio en los estados financieros adjuntos.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en Nota 6.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera, los nuevos pronunciamientos contables emitidos tanto por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

Normas Contables emitidas por el IASB.

Marco Conceptual.

El 29 de marzo de 2018 el IASB emitió el Marco Conceptual “Revisado”. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento en particular.

El Marco Conceptual introduce principalmente las siguientes mejoras:

- Incorpora algunos nuevos conceptos de medición, presentación y revelación y bajas de activos y pasivos en los Estados Financieros.
- Provee definiciones actualizadas de activos, pasivos e incluye criterios de reconocimiento de activos y pasivos en los estados financieros.
- Aclara algunos conceptos importantes como fondo sobre la forma, criterio prudencial y medición de incertidumbre.

Estas mejoras no tuvieron impacto en los Estados financieros del fondo.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera (continuación).

- **NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Material o con importancia relativa.**

El IASB emitió cambios a las NIC 1, Presentación de Estados Financieros, y NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar la definición de importancia relativa y alinear estas normas con el Marco Conceptual “Revisado” emitido en marzo de 2018, para facilitar a las compañías hacer juicios de materialidad.

Bajo la antigua definición las omisiones o las representaciones erróneas de los elementos son importantes si podrían, individual o colectivamente, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros (NIC 1 Presentación de Estados Financieros).

La nueva definición establece que la información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que brindan información financiera sobre una entidad de reporte específica.

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros del fondo.

NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición. Reforma de la tasa de interés de referencia.

En septiembre de 2019 el IASB, emitió modificaciones a NIIF 9, 7 y la NIC 39, como efecto de la reforma IBOR, que genera la sustitución de las tasas de interés de referencia existentes, por tasas de interés alternativas.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales de aplicación que permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros del fondo.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):

2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera (continuación).

Enmienda a NIIF 16 Arrendamientos, por facilidades otorgadas a los arrendatarios relacionados con Covid-19.

Durante el mes de mayo de 2020 el IASB emitió la enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos, para facilitar a los arrendatarios la contabilización de cambios en los contratos de arrendamiento, por efecto de la pandemia declarada por el COVID-19.

La enmienda agrega una simplificación práctica que permite apartarse de los requerimientos contenidos en la NIIF 16, y es proporcionado solo para darles a los arrendatarios un alivio práctico durante el COVID-19. Por consiguiente, no es mandatorio y faculta al arrendatario la elección de utilizar o no la simplificación práctica.

Un arrendatario que realiza dicha elección debe reconocer contablemente los cambios procedentes de las reducciones del pago por arriendo, relacionadas directamente con el Covid-19, de forma consistente con el tratamiento que actualmente existe en la norma, para reflejar una modificación que no signifique un cambio en el contrato de arriendo.

Los arrendatarios están obligados a aplicar retrospectivamente la enmienda, reconociendo cualquier diferencia que surja en la aplicación inicial de la enmienda en el saldo de apertura de resultados acumulados al comienzo del periodo anual de reporte del cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2020.

La implementación de esta enmienda no tuvo impacto en el fondo.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2020, según el siguiente detalle:

Normas Contables emitidas por el IASB.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

Esta modificación no tendrá impacto en los Estados Financieros del fondo.

Enmiendas de alcance limitado y Mejoras anuales 2018-2020.

En mayo de 2020 el IASB publicó un paquete de enmiendas de alcance limitado, así como a las Mejoras Anuales 2018-2020, cuyos cambios aclaran la redacción o corrigen consecuencias menores, omisiones o conflictos entre los requerimientos de las Normas.

Entre otras modificaciones contiene enmiendas a la **NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** las cuales especifican los costos que debe incluir una entidad al evaluar si un contrato causará pérdidas.

Estas enmiendas serán efectivas a partir del 1 de enero de 2022 y se estima que el fondo no tendrá impacto significativo en los Estados Financieros producto de la aplicación de estas enmiendas.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición NIIF 4 Contratos de Seguro y NIIF 16 Arrendamientos. Reforma de la tasa de interés de referencia.

En agosto de 2020, el IASB emitió conjunto de enmienda relacionadas con la fase 2 de la Reforma de Referencia de Tasas de Interés que modifica las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Las enmiendas complementan los cambios emitidos durante el año 2019 y se centran en los efectos sobre los estados financieros cuando una empresa sustituye el antiguo tipo de interés de referencia por un tipo de referencia alternativo. Las enmiendas en la fase dos se refieren a los cambios que repercuten en los flujos de efectivo contractuales. Una empresa no necesita dar de baja/ajustar el valor contable de los instrumentos financieros por los cambios, sino actualizar el tipo de interés efectivo para reflejar el cambio a un punto de referencia alternativo. En el caso de la contabilidad de coberturas, una empresa no necesita interrumpir la contabilidad de coberturas porque realiza los cambios requeridos por la reforma si la cobertura cumple otros criterios de contabilidad de coberturas. En cuanto a las divulgaciones, la empresa debe revelar información sobre los nuevos riesgos derivados de la reforma y la forma en que gestiona la transición a los tipos de referencia alternativos.

Las enmiendas entran en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comienzan el 1° de enero de 2021 o después de esa fecha. También se permite la adopción temprana de las modificaciones.

Esta enmienda no tendrá impacto en los Estados Financieros del fondo.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente: (continuación)

Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020.

El Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio y el Estado de Flujos de efectivo por el período comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2020.

2.3 Conversión de Moneda Extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir sus recursos en activos inmobiliarios en Chile, cuyas rentas provengan de su explotación como negocio inmobiliario, a través de construcción y bienes raíces, ya sea mediante la participación en sociedades con terceros que aporten la gestión del negocio o mediante su ejecución directa.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	31-12-2020
Dólar Estadounidense	710,95

c) Base de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de la unidad de fomento es la siguiente:

Moneda	31-12-2020
	\$
Unidades de Fomento	29.070,33



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

El Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.4.4 Instrumentos Financieros a valor razonable

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registrará sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valorizará los instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Instrumentos de deuda:

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.

b) Acciones en sociedades anónimas abiertas:

Los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

c) Instrumentos derivados:

El valor razonable de los contratos derivados, es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos derivados se informan como activos cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2020, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2.7 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

2.8 Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.9 Otros activos

Se clasifican en este rubro las retenciones de efectivos por otras operaciones.

2.10 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, cuya estimaciones de su monto es una estimación fiable y que existe la probabilidad que el Fondo deba desprenderse de los recursos para cancelar la obligación, se registran en los Estados de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

2.11 Remuneración de la sociedad administradora

El Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración una comisión fija de anual por cada serie de cuotas sobre los Activos Netos del Fondo. Esta remuneración se calculará y devengará diariamente, pagándose mensualmente por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente.

Para mayor detalle ver Nota 32 letra a).

2.12 Aportes (capital pagado)

De acuerdo al Marco Normativo Vigente las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Aumentos y disminuciones de capital

No aplica.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.14 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para esos efectos, se entenderá por beneficios netos percibidos, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Este dividendo que será obligatorio, se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados. El reparto de beneficios será informado a los partícipes y al público en general mediante la publicación de un aviso destacado en la página Web de la sociedad administradora.

El Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido.

Sin perjuicio de lo anterior y conforme a lo señalado en la letra B.3.4 del reglamento, la sociedad administradora distribuirá, entre los partícipes del fondo, la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos, que provengan de los emisores de los valores en los cuales haya invertido el Fondo, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Los dividendos serán pagados en dinero efectivo, cheque o mediante transferencia, a aquellos partícipes que se encuentren inscritos en el Registro de aportantes que lleva la administradora, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago. Asimismo, el partícipe podrá optar por recibir los dividendos mediante la inversión de los mismos en cuotas liberadas del Fondo, según el valor que la cuota tenga el día de pago de éstos comunicándolo por escrito a la sociedad administradora o al agente.

Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los partícipes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

2.15 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712. Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

Las Cuotas del Fondo serán inscritas en una bolsa de valores del país autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero, con el objeto de que las mismas puedan ser transadas en el mercado secundario formal, permitiendo que los Aportantes puedan acogerse al beneficio tributario establecido en el número 2) del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que las cuotas tengan presencia bursátil y se cumplan los demás requisitos establecidos en dicho artículo.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.16 Otros Pasivos

El Fondo de Inversión incluye en este rubro, provisiones de proveedores de servicios devengados al cierre del ejercicio. La medición inicial de estos pasivos es a valor razonable y la medición posterior a costo amortizado y al vencimiento se considera para solo el pago del principal e intereses.

2.17 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3. CAMBIOS CONTABLES

No existen cambios contables, ya que esta es su primera presentación de estos estados financieros.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicada en Enrique Foster 40 Sur 20, piso 10, Las Condes, Santiago, en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl.

Objeto del Fondo

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en maximizar el retorno de su inversión, a través de un fondo cuya estrategia de inversión consiste en mantener su patrimonio altamente expuesto al comportamiento del precio (valor) del oro. Para ello, el fondo mantendrá o invertirá al menos el 70% de su activo en instrumentos, valores o contratos ligados al oro, entendiéndose que, en este último caso, dicho porcentaje será determinado como el valor comprometido a comprar en oro a través de dichos contratos sobre el activo del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que la exposición al oro sea realizada a través de contratos de derivados, dada la naturaleza de estos contratos, el fondo podrá llegar a mantener o invertir hasta el 100% de su patrimonio en instrumentos de deuda u otros instrumentos cuyo subyacente sean títulos de deuda, tales como cuotas de fondos o títulos representativos de índices de deuda.

Política de inversiones

El Fondo invertirá en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, en instrumentos de capitalización y en otros instrumentos e inversiones financieras, ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3 del presente reglamento, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.172. Asimismo, podrá invertir en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Política de inversiones (continuación)

Duración y nivel de riesgo esperado por los inversionistas

La cartera de inversiones de los instrumentos de deuda tendrá una duración promedio ponderada por activo menor o igual a 3.650 días.

El riesgo esperado de las inversiones está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a. Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b. Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c. Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d. Riesgo país: es el riesgo asociado variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e. Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f. Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g. Riesgo tipo de cambio: es el riesgo que enfrenta la parte de la cartera invertida en instrumentos denominados en alguna moneda diferente a la moneda de contabilización del Fondo.
- h. Riesgo contratos derivados: Se refiere a los efectos asociados al apalancamiento que conllevan las inversiones en contratos derivados, tales como opciones, futuros, swaps, warrants y forwards. Estas inversiones presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio del activo subyacente.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo en forma directa deberán contar con al menos una clasificación de riesgo B, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo en forma directa, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo en forma directa, deberán contar con la menos una clasificación de riesgo equivalente a B, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones en cualquier Jurisdicción, Estado o mercado, nacional o extranjero. El Fondo podrá invertir en aquellos mercados que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o la que la modifique o reemplace.

Monedas

Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles:

Hasta 100% en Peso chileno, Dólar de Estados Unidos de América, y Euro.

El Fondo, podrá mantener como saldos disponibles las monedas indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 10% sobre el activo del Fondo en forma permanente, para cada una de las monedas antes indicadas, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 30% sobre el activo del Fondo en forma permanente, para la suma de las inversiones en las monedas antes indicadas producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones

El Fondo podrá invertir hasta el 100% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo:

	TIPO DE INSTRUMENTO	% Mínimo	% Máximo
1	INSTRUMENTOS DE DEUDA	0	100
1.1	NACIONALES	0	100
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile	0	100
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas	0	100
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	100
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras.	0	100
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0	25
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	40
1.2	EXTRANJEROS	0	100
1.2.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	0	100
1.2.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones extranjeras.	0	100
1.2.3	Bonos emitidos por empresas extranjeras.	0	100
1.2.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras extranjeros.	0	100
1.2.5	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	0	100
1.2.6	Pagarés emitidos por empresas extranjeras.	0	100
1.2.7	Letras emitidas o garantizadas por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras.	0	100
1.2.8	Letras emitidas o garantizadas por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras extranjeras.	0	100
1.2.9	Otros valores de oferta pública extranjeros, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100
2	INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	0	100
2.1	NACIONALES	0	100
2.1.1	Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	100
2.1.2	Cuotas de fondos mutuos y de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos fondos cuyas cuotas de participación sean rescatables.	0	100
2.1.3	Otros instrumentos de capitalización nacionales de transacción bursátil que autorice la CMF.	0	40



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones (continuación)

2.2	EXTRANJEROS	0	100
2.2.1	Cuotas de fondos mutuos y de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero cuyas cuotas de participación sean rescatables.	0	100
2.2.2	Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	100
2.2.3	Otros instrumentos de capitalización extranjeros de oferta pública que autorice la CMF.	0	40
3	OTROS INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS	0	100
3.1	Títulos o certificados que representen derechos sobre oro.	0	100
3.2	Títulos representativos de índices de oro, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de oro, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	100
3.3	Títulos representativos de índices de instrumentos de deuda, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	100
3.4	Títulos representativos de índices de fondos, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de fondos, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	100
3.5	Títulos representativos de índices de tasa de interés.	0	100

El Fondo realizará inversiones en otros fondos, a los cuales no se les exigirá cumplir con condiciones específicas de diversificación, ni límite de inversión alguno, a fin de que estos últimos sean objeto de inversión del primero.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas

Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 30% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 100% del activo del Fondo.

Tratamiento de los excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto a los límites establecidos en el presente reglamento interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o aquel plazo que dictamine la Comisión para el Mercado Financiero a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

Distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores

La Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y también como inversión, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones fuera de los mercados bursátiles (compra y venta) que involucren contratos de swaps, forwards, opciones y warrants. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros, swaps, warrants y forwards serán principalmente oro, sin perjuicio de que también podrán celebrarse contratos de derivados cuyos activos objetos sean Tasas de Interés e Instrumentos de deuda, Monedas, Cuotas de Fondos de Inversión, Commodities, Títulos representativos de Commodities, Títulos representativos de Índices e Índices. Esto de acuerdo a los instrumentos en que el Fondo puede invertir, señalados en la política de diversificación de las inversiones.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Contratos de derivados (continuación)

Límites:

El total de los recursos del fondo comprometido en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards, warrants y swaps, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del fondo. Adicionalmente el fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

Venta corta y préstamo de valores:

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo instrumentos sobre los cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión, actuando tanto en calidad de prestamista o de prestatario, tanto en el mercado nacional como en los mercados extranjeros indicados en la letra B.2.3 del reglamento interno. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- Características generales de los emisores: el Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de instrumentos de deuda en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y se encuentren disponibles en cartera.
- Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de instrumentos de deuda: estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores nacionales autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero, o por intermediarios de valores extranjeros fiscalizados por un organismo equivalente a la Comisión para el Mercado Financiero.
- Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: las garantías exigidas en estas operaciones serán administradas por Intermediarios de Valores nacionales o extranjeros que cumplan con los requisitos señalados precedentemente, o por instituciones que se encuentren autorizadas para prestar estos servicios, por la autoridad competente que corresponda, según las normas de los respectivos países en los cuales se opere.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites para las operaciones de venta corta y préstamo de valores:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá mantener en posiciones cortas por cada emisor: 30%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá mantener en posiciones cortas por grupo empresarial: 50%.
- Porcentaje máximo del total del patrimonio que podrá mantener en posiciones cortas por cada emisor: 30%.
- Porcentaje máximo del total del patrimonio que podrá mantener en posiciones cortas por grupo empresarial: 50%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado para garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas: 50%.
- Porcentaje máximo del total del patrimonio que podrá ser utilizado para garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas: 50%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de valores: 50%



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Operaciones con retroventa o retrocompra:

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.

Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades Bancarias Extranjeras o Internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, de aquellos señalados en la letra B.3.1. del reglamento

Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías B y N-4 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores o Corredora de Bolsas Nacionales.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales o Extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

Las operaciones sobre instrumentos objeto de operaciones compra con retroventa podrán realizarse fuera de bolsa (OTC).

El Fondo podrá mantener hasta un 50% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 25% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Otro tipo de operaciones:

El Fondo no contempla realizar otro tipo de operaciones.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS

5.1 Gestión de Riesgo Financiero

5.1.1 Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos

En cumplimiento a la Circular N° 1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno
- Programa de gestión de riesgos y control interno
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como, asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de riesgo de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

5.1.2 Política De Inversiones De Las Carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

5.1.3. Valorización y Precios de los Instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio promedio ponderado, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

5.1.4. Política De Custodia De Valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.2 Tipo y Misión del Fondo, Exposiciones al Riesgo y Formas en que Estas Surgen

5.2.1 Características del Fondo

El Fondo de Inversión ha sido organizado y constituido conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

5.2.2. Misión del Fondo

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en maximizar el retorno de su inversión, a través de un fondo cuya estrategia de inversión consiste en mantener su patrimonio altamente expuesto al comportamiento del precio (valor) del oro. Para ello, el fondo mantendrá o invertirá al menos el 70% de su activo en instrumentos, valores o contratos ligados al oro, entendiéndose que, en este último caso, dicho porcentaje será determinado como el valor comprometido a comprar en oro a través de dichos contratos sobre el activo del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso que la exposición al oro sea realizada a través de contratos de derivados, dada la naturaleza de estos contratos, el fondo podrá llegar a mantener o invertir hasta el 100% de su patrimonio en instrumentos de deuda u otros instrumentos cuyo subyacente sean títulos de deuda, tales como cuotas de fondos o títulos representativos de índices de deuda.

5.2.3 Riesgos Mantenidos en este tipo de Fondo

De acuerdo a su definición el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

- a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales. Para la administración de este riesgo la Administradora define límites de exposición máximas para cada emisor y contraparte.
- b) Riesgo de Mercado es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:
 - Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgo precio asociado al precio de las acciones.
 - Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados. El fondo toma riesgo de tasas de interés

Para la administración de este riesgo la Administradora define límites de diversificación, pudiendo ser absolutos o relativos a un benchmark.

c) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados. Para la administración de este riesgo la Administradora controla, la política de liquidez de cada fondo establecida en el reglamento interno para asegurar que cumpla al menos con la liquidez mínima.

d) Otros Riesgos

Pandemias como el Covid-19 o cualquier evento sanitario que afecte a la economía chilena y/o global, podrían tener impacto en las inversiones y/o resultados del Fondo, además de afectar su condición financiera.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenido

El fondo no mantiene clasificaciones de riesgo al cierre del periodo.

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgos que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al cierre de los estados financieros, la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Banco Consorcio	13,54%
Banco Del Estado De Chile	1,53%
Banco Ripley	4,28%
Banco BTG Pactual Chile	16,27%
US Treasury N/B	23,69%
Itau Corpbanca	4,06%
Fondo Mutuo Banchile Deuda Dólar	27,72%
Caja y Bancos	8,36%
Derivados	0,54%

Distribución por Instrumento	% Cartera
Depósitos A Plazo En Pesos	30,54%
Cuotas De Fondos Mutuos	27,72%
Bonos Emitidos Por El Estado Y Banco Central Extranjero	23,69%
Depósitos A Plazo En Dólar	9,15%
Efectivo Disponible	8,36%
Contratos derivados	0,54%

Distribución por Moneda	% Cartera
USD	60,56%
CLP	39,44%



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenidas (continuación)

Con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudiera representar cambios de tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del valor cuota.

El 63,37% de las inversiones del fondo corresponde a instrumentos de deuda con una duración promedio de 0,30 años, por lo que ante variaciones en la tasa de interés de 10 puntos base, el valor cuota del fondo se vería afectado en un 0,03%. Por otro lado, las inversiones en pesos son cubiertas por derivados de compra de dólares, además el fondo mantiene inversiones cuyo nocional representa 100% del patrimonio, en instrumentos futuros que buscan replicar la rentabilidad del oro.

Riesgo de Crédito

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.

El siguiente cuadro muestra las clasificaciones de riesgo de los instrumentos de deuda.

Rating	% Cartera
AAA	37,38%
N-1+	36,94%
N-1	25,68%

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 56,41% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al cierre de los estados financieros la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2020	1 a 10 días (M\$)	11 a 30 días (M\$)	31 a 90 días (M\$)	91 a 180 días (M\$)	181 a 360 días (M\$)	Mayor a 360 días (M\$)	Sin plazo (M\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.167.745	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	288.678	2.271.706	1.716.230	-	3.202.747	1.443.331	3.869.896
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	5.777	-	-	-	-	-	-
Totales	1.462.200	2.271.706	1.716.230	-	3.202.747	1.443.331	3.869.896

Pasivos

Al 31 de dic. 2020	1 a 10 días (M\$)	11 a 30 días (M\$)	31 a 90 días (M\$)	91 a 180 días (M\$)	181 a 360 días (M\$)	Mayor a 360 días (M\$)	Sin plazo (M\$)
Instrumentos Financieros	332.117	-	-	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	16.697	-	-	50.251	-	-	-
Totales	348.814	-	-	50.251	-	-	-



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenidoas (continuación)

Pandemia

Dentro del marco de la gestión de riesgo, se ha efectuado en los “comité de riesgo” un seguimiento permanente de las potenciales inversiones afectadas con énfasis en aquellos sectores económicos con un grado mayor de impacto y de los resultados de las medidas transitorias implementadas.

En materias de continuidad del negocio, la Administradora implementó tecnología que permitió operar de manera no presencial y con ello salvaguardar la seguridad de las personas y la continuidad de la organización.

Adicionalmente, la estrategia de digitalización y adecuación de procesos para atención vía canales virtuales se encontraba desarrollada e implementada junto las medidas de contingencia en caso de fallas de la infraestructura.

La Administradora se encuentra evaluando activamente y respondiendo, a los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros colaboradores, clientes y proveedores, en conjunto con una evaluación continua de las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación.

Actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que pueda ser material, considerando que las valorizaciones de las inversiones ya tienen considerada la información disponible al cierre de los Estados Financieros.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.5 Estimación del Valor Razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Administradora, corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

Los precios de los instrumentos de capitalización nacional son valorizados al precio de cierre de la Bolsa de Comercio de Santiago, los precios de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetro observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.

Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M(\$)	Nivel 2 M(\$)	Nivel 3 M(\$)	Total M(\$)
Instrumentos de Deuda <365	Bonos Emitidos Por El Estado Y Banco Central Extranjero	2.585.529	-	-	2.585.529
	Depósitos A Plazo En Dólar	-	1.276.882	-	1.276.882
	Depósitos A Plazo En Pesos	-	4.263.345	-	4.263.345
Total Instrumentos de Deuda <365		2.585.529	5.540.227	-	8.125.756
Instrumentos de Deuda >365	Bonos Emitidos Por El Estado Y Banco Central Extranjero	721.539	-	-	721.539
Total Instrumentos de Deuda >365		721.539	-	-	721.539
Renta Variable Nacional	Cuotas De Fondos Mutuos	3.869.897	-	-	3.869.897
Total		7.176.965	5.540.227	-	12.717.192

Derivados	Activos	-	75.396	-	75.396
	Pasivos	-	(332.117)	-	(332.117)



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

a) Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no mantiene instrumentos financieros derivados que no son cotizados en mercados activos.

b) Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones que no cotizan en mercado activo o sin presencia bursátil.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso Chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Pesos Chilenos.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Títulos de Renta Variable	31-12-2020 (M\$)
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Cuotas de fondos mutuos	3.869.897
Cuotas de fondos de inversión	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de renta variable	-
Títulos de deuda	
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	5.540.227
Letras de créditos de bancos e instituciones financiera	-
Títulos de deuda de corto plazo registrado	-
Bonos registrados	-
Títulos de deuda de securitización	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	3.307.068
Otros títulos de deuda	-
Inversiones Inmobiliarias	
Cuotas de Fondos de inversión privados	-
Acciones en sociedad inmobiliaria	-
Otras inversiones	
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	75.396
Primas de opciones	-
Otras inversiones	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12.792.588

La valorización de estos Instrumentos se encuentra descrita en Nota 2) 2.4.3.

b) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)	02-01-2020 31-12-2020 (M\$)
Resultados realizados	1.308.110
Resultados no realizados	(949.943)
Total ganancias / (pérdidas)	358.167
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-
Total ganancias / (pérdidas) netas	358.167



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

c) Composición de la cartera

Instrumentos	31-12-2020			% del total de activos
	Nacional (M\$)	Extranjero (M\$)	Total (M\$)	
Títulos de renta variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	3.869.897	-	3.869.897	27,7092
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	3.869.897	-	3.869.897	27,7092
Títulos de deuda				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	5.540.227	-	5.540.227	39,6691
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	3.307.068	3.307.068	23,6792
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	5.540.227	3.307.068	8.847.295	63,3483
Inversiones no registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	75.396	75.396	0,5398
Primas de opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Subtotal	-	75.396	75.396	0,5398
Total	9.410.124	3.382.464	12.792.588	91,5973

(*) Ver composición porcentual en nota 5.4.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Títulos de Renta Variable	31-12-2020 (M\$)
Saldo de Inicio al 1 de enero	-
Diferencias de Cambio	-
Aumento (disminución neto por otros cambios en el valor razonable)	(372.517)
Adiciones	4.242.414
Ventas	-
Otros Movimientos	-
Saldo Final	3.869.897

Títulos de deuda	31-12-2020 (M\$)
Saldo de Inicio al 1 de enero	-
Intereses y Reajustes de instrumentos de deuda	93.139
Diferencias de Cambio	-
Aumento (disminución neto por otros cambios en el valor razonable)	(449.980)
Adiciones	16.801.823
Ventas	(6.277.360)
Vencimientos	(1.320.327)
Otros Movimientos	-
Saldo Final	8.847.295

Derechos por Operaciones con instrumentos derivados	75.396
Saldo	75.396

Saldo Final	12.792.588
--------------------	-------------------



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee inversiones valorizadas a costo amortizado.

10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee inversiones valorizadas por el método de la participación.

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee propiedades de inversión.

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2020 (M\$)
Deudores x operaciones	5.777
Total	5.777

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee cuentas y documentos por pagar por operaciones.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

a) La composición de este rubro comprende los siguientes saldos:

	31-12-2020 (M\$)
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-
Derivados	332.117
Total	332.117

b) Resultado a valor razonable:

	02-01-2020 31-12-2020 (M\$)
Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros con efectos en resultados	-
Por ventas cortas	-
Por instrumentos financieros derivados	-
Otros	-
Total ganancias (perdidas) netas	-

c) Detalle por entidad o contraparte:

Entidad / Contraparte	31-12-2020 (M\$)	Porcentaje sobre el activos del Fondo %
Banco Falabella	263.395	1,8860
Scotiabank Chile S.A.	35.454	0,2539
Banco Bice	33.268	0,2382
Total	332.117	2,3781



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

14. PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee préstamos de ninguna especie.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar

d) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2020 (M\$)
Reparto de patrimonio	15.171
Total	15.171

17. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee ingresos anticipados.

18. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee saldos en otros activos.

b) Otros pasivos

La composición de este rubro comprende el siguiente saldo:

	31-12-2020 (M\$)
Dividendo mínimo 30%	50.251
Total	50.251



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. INTERESES Y REAJUSTES

La composición de este rubro comprende los siguientes saldos:

	02-01-2020 31-12-2020 (M\$)
Efectivo y efectivo equivalente	-
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-
A valor razonable con efecto en resultados	93.139
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a costo amortizado	-
Total	93.139

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee instrumentos derivados afectos a contabilidad de cobertura.

21. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31-12-2020 (M\$)
Efectivo en bancos	1.167.745
Depósitos a corto plazo	-
Otros	-
Total	1.167.745

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

Conciliación del efectivo y Efectivo Equivalente	31-12-2020 (M\$)
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo Otros	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo Equivalente	-
Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Situación Financiera	1.167.745
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente- Estado de Flujo de Efectivo	1.167.745



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

22. CUOTAS EMITIDAS

Numero de cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota (\$)
Serie A	2.590.405	965,2865
Serie BCH	10.682.512	1.040,6553

Estos valores cuotas excluyen la provisión del dividendo mínimo por los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2020, que ascienden a M\$ 50.251 informado en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Cambio en Patrimonio Neto.

El valor de la cuota de la serie A considerando la provisión del dividendo mínimo asciende a \$ 961,7244

El valor de la cuota de la serie BCH considerando la provisión del dividendo mínimo asciende a \$ 1.036,8150

El detalle del número de cuotas vigentes para la Serie A es el siguiente:

Serie A	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2020	-	-	2.590.405	2.590.405

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie A	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Aportes	-	-	5.994.321	5.994.321
Canje	-	-	-	-
Rescates	-	-	(3.403.916)	(3.403.916)
Saldos al cierre	-	-	2.590.405	2.590.405

El detalle del número de cuotas vigentes para la Serie BCH es el siguiente:

Serie BCH	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2020	-	-	10.682.512	10.682.512

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie BCH	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Aportes	-	-	11.368.438	11.368.438
Canje	-	-	-	-
Rescates	-	-	(685.926)	(685.926)
Saldos al cierre	-	-	10.682.512	10.682.512



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

23. REPARTO DE PATRIMONIO (rescates)

Durante el ejercicio 2020, se han efectuado los siguientes rescates de cuotas

Serie A

Fecha de Disminución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)
14-04-2020	1.083,4989	155.515
28-04-2020	1.057,8688	69.693
11-05-2020	1.019,0681	93.099
19-05-2020	1.042,4782	12.222
09-06-2020	964,9845	35.241
23-06-2020	1.057,0353	42.281
09-07-2020	1.025,1957	87.142
14-07-2020	1.037,7991	83.024
22-07-2020	1.041,4670	88.525
24-07-2020	1.060,2111	304.030
28-07-2020	1.082,6736	86.614
30-07-2020	1.065,3311	74.573
31-07-2020	1.079,4998	86.360
03-08-2020	1.086,0949	86.888
05-08-2020	1.140,1143	79.808
06-08-2020	1.155,4854	72.796
07-08-2020	1.143,7344	45.749
10-08-2020	1.168,1847	99.296
11-08-2020	1.112,0931	88.967
12-08-2020	1.111,2558	847.352
14-08-2020	1.117,7496	89.420
18-08-2020	1.152,5502	80.679
20-08-2020	1.100,4987	33.015
24-08-2020	1.097,2715	38.405
26-08-2020	1.105,1293	88.410
02-09-2020	1.080,2872	86.423
11-09-2020	1.077,5009	37.713
15-09-2020	1.075,8643	96.827
16-09-2020	1.080,1395	91.811
24-09-2020	1.064,5923	85.166
13-10-2020	1.087,2939	76.680
16-10-2020	1.091,5665	10.916
06-11-2020	1.066,6265	42.665
09-11-2020	1.005,6651	93.024
10-11-2020	1.027,2173	92.450
02-12-2020	990,2952	28.719
14-12-2020	960,5197	52.636
29-12-2020	960,2013	15.171
Subtotal		3.679.305



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

23. REPARTO DE PATRIMONIO (rescates) (continuación)

Durante el ejercicio 2020, se han efectuado los siguientes rescates de cuotas (continuación)

Serie BCH

Fecha de Disminución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)
19-11-2020	1.093,4128	750.000
	Subtotal	750.000

24. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Durante el ejercicio 2020, no se han distribuido repartos de dividendos.

25 RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2020, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

Serie A

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-	-	-
Real	-	-	-

La serie A inicio operaciones el 26 de marzo de 2020.

Serie BCH

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-	-	-
Real	-	-	-

La serie BCH inicio operaciones el 02 de enero de 2020.

26. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

27. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el fondo no posee inversión acumulada en acciones o cuotas de fondos de inversión



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

28. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene inversiones excedidas:

29. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

30. GARANTIA POR OPERACIONES DE FUTUROS

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo posee garantías en bonos extranjeros para garantizar las operaciones de futuros en Interactive Brokers.

Código Instrumento	Tipo Instrumento	Unidades	Fecha vencimiento	Monto (M\$)
US9128285X47	BEBCE	300.000	31/01/2021	215.993
US912828N894	BEBCE	1.000.000	31/01/2021	715.888
US912828P873	BEBCE	600.000	28/02/2021	428.943
US912828T347	BEBCE	700.000	30/09/2021	502.914
US912828YZ72	BEBCE	1.000.000	31/12/2021	721.792
US912828Z609	BEBCE	700.000	31/01/2022	507.362
US912828ZG82	BEBCE	300.000	31/03/2022	214.176
TOTAL		4.600.000		3.307.068

31. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2020						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% Sobre Total Inversión Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% Sobre Total Inversión en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Deposito Central de Valores (DCV)	9.410.124	100,0000	67,3783	-	-	-
Interactive Brokers	-	-	-	3.307.068	97,7710	23,6792
Interactive Brokers	-	-	-	75.396	2,2290	0,5398
Total, Cartera de Inversiones en custodia	9.410.124	100,0000	67,3783	3.382.464	100,0000	24,2191



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

32. PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A. una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile.

La Comisión de Administración del Fondo que tendrá derecho a cobrar la Administradora, estará compuesta por una remuneración fija:

Serie	Remuneración
A	0,7% anual (IVA incluido)
BCH	0% anual (IVA incluido)

La remuneración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Los gastos que se deriven de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas de otros fondos, nacionales y/o extranjeros, serán gastos de operación de cargo del Fondo. El porcentaje máximo de gastos cargo del Fondo por este concepto y por los gastos asociados a la celebración de contratos derivados será de un 1,25% anual en relación al patrimonio total del Fondo.

Se deja constancia que las remuneraciones derivadas de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas de otros fondos se rebajan diariamente del patrimonio del Fondo, ya que su valorización considera el valor cuota neto de las citadas remuneraciones. Asimismo que el Fondo sólo realizará inversiones en cuotas de fondos cuyas remuneraciones anuales sean iguales o inferiores al 2% anual, incluyendo impuestos.

La provisión del dividendo mínimo no incide en la determinación de la comisión fija del Fondo.

	Estado de resultados integrales	Estado de situación financiera
	Remuneración devengada	Remuneración por pagar
	02-01-2020 31-12-2020 (M\$)	31-12-2020 (M\$)
Remuneración fija	11.206	1.526
Total	11.206	1.526



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

32. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2020, la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo.

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	%
Sociedad administradora	-	-	11.368.438	(685.926)	10.682.512	11.116.812	100,0000
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	11.368.438	(685.926)	10.682.512	11.116.812	100,0000

c) Transacciones con personas relacionadas

c1) Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no ha efectuado transacciones de intermediación a través de Banchile Corredora de Bolsa S.A.

c2) Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión ha efectuado transacciones con otros Fondos administrados por Banchile administradora General de Fondos S.A.

Fecha	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Monto (M\$)	Utilidad (Pérdida) (M\$)
13/08/2020	Venta Renta fija	Relacionada a la Administradora	500	-
22/09/2020	Venta Renta fija	Relacionada a la Administradora	500	-
28/09/2020	Venta Renta fija	Relacionada a la Administradora	500	-
28/09/2020	Venta Renta fija	Relacionada a la Administradora	500	-
28/09/2020	Venta Renta fija	Relacionada a la Administradora	500	-
01/10/2020	Venta Renta fija	Relacionada a la Administradora	505	-
23/11/2020	Venta Renta fija	Relacionada a la Administradora	300	-
23/11/2020	Venta Renta fija	Relacionada a la Administradora	300	-
23/11/2020	Venta Renta fija	Relacionada a la Administradora	800	-
Total			4.405	-



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

33. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° LEY N° 20.712)

Al 31 de diciembre de 2020, la Administradora mantiene póliza de seguro N° 330-19-00027369, con Mapfre Seguros Generales S.A. (artículo 14 Ley N° 20.712) de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde - hasta)
Póliza de seguro	Mapfre	Banco de Chile	10.000	10-01-2020 / 08-01-2021

34. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

La composición de este rubro es la siguiente:

Tipo de gasto	02-01-2020 31-12-2020 (M\$)
Gastos Auditoría	4.649
Otros gastos operacionales	768
TOTALES	5.417
% sobre el activo del fondo	0,0388



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

35. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Durante el ejercicio 2020, la información estadística es la siguiente:

Serie A

Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	N° Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	981,8456	981,8456	205.650	1
Abril	1.025,8790	1.025,8790	1.124.417	4
Mayo	1.023,4815	1.023,4815	2.075.809	4
Junio	1.071,1308	1.071,1308	2.622.905	5
Julio	1.079,4998	1.079,4998	2.464.720	4
Agosto	1.104,9960	1.104,9960	1.741.832	5
Septiembre	1.074,9848	1.074,9848	2.694.415	7
Octubre	1.044,3221	1.044,3221	2.727.967	7
Noviembre	978,8757	978,8757	2.633.181	8
Diciembre	965,2865	965,2865	2.500.484	7

Serie BCH

Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	N° Aportantes
Enero	983,2491	983,2491	6.645.756	1
Febrero	990,1335	990,1335	7.193.287	1
Marzo	1.052,9402	1.052,9402	7.649.575	1
Abril	1.100,7952	1.100,7952	7.997.241	1
Mayo	1.098,8754	1.098,8754	8.283.463	1
Junio	1.150,6965	1.150,6965	9.053.812	1
Julio	1.160,3767	1.160,3767	9.634.204	1
Agosto	1.188,4894	1.188,4894	11.092.039	1
Septiembre	1.156,8757	1.156,8757	11.347.497	1
Octubre	1.124,5453	1.124,5453	11.729.871	1
Noviembre	1.054,6784	1.054,6784	10.673.575	1
Diciembre	1.040,6553	1.040,6553	11.116.812	1

Estos valores cuotas excluyen la provisión del dividendo mínimo por los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2020, que ascienden a M\$ 50.251 informado en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Cambio en Patrimonio Neto.



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

36. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee control directo o indirecto sobre sus inversiones.

37. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

38. HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2020, y la fecha de emisión de los estados financieros, no existen hechos posteriores que Informar.



Estados complementarios



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Resumen de la cartera de inversiones

RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES (M\$)	31-12-2020			% invertido sobre activo del fondo
Descripción	Nacional (M\$)	Extranjero (M\$)	TOTAL (M\$)	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	3.869.897	-	3.869.897	27,7092
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	5.540.227	-	5.540.227	39,6691
Carteras de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	3.307.068	3.307.068	23,6792
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	75.396	75.396	0,5398
TOTALES	9.410.124	3.382.464	12.792.588	91,5973



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO (M\$)	02-01-2020
Descripción	31-12-2020 (M\$)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	1.342.906
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	(129.129)
Intereses percibidos en títulos de deuda	50.251
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	1.437.385
Otras inversiones y operaciones	(15.601)
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(1.025.339)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	(372.517)
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	(320.705)
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(332.117)
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	118.284
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	42.888
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	75.396
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(18.454)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(11.206)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(7.248)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	(196.588)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	220.809



FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE ORO
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Estado de utilidad para la distribución de dividendos

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS (M\$) Descripción	02-01-2020 31-12-2020 (M\$)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	102.525
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.342.906
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(1.025.339)
Gastos del ejercicio (menos)	(18.454)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(196.588)
	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	102.525

